

VALLENAR, 04 JUL 2023

02355

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:



1. Memo N°180 de la Dirección Jurídica.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas pagar reposición de fondos a Edith Pizarro Cortes correspondiente a pago de certificado de dominio vigente Fs 133 N°69 año 1985, sobre inscripción Registro de aguas, por el monto total de **\$5.000.-** (cinco mil pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem **215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas"** Área de Gestión 1-22-22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/FAIA/TLIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**